

**Ficha Técnica:** Liderazgo y Gobierno de Organizaciones Públicas  
Curso 2026/2027

## Asignatura

|                   |                                                 |
|-------------------|-------------------------------------------------|
| Nombre Asignatura | Liderazgo y Gobierno de Organizaciones Públicas |
| Código            | 600622070                                       |
| Créditos ECTS     | 6.0                                             |

## Plan/es donde se imparte

|            |                                                             |
|------------|-------------------------------------------------------------|
| Titulación | Doble Grado en ADE y Relaciones Internacionales (Plan 2022) |
| Carácter   | OBLIGATORIA                                                 |
| Curso      | 5                                                           |

## Datos Generales

### ➤ PROFESORADO

Prof. Carlos García Palacios

Prof. David Pérez

### ➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos.

### ➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Comprender los fundamentos del gobierno democrático y su relación con la gestión de la administración pública, analizando los principios que orientan la legitimidad, la eficacia y la responsabilidad institucional.

Identificar y analizar el papel de los actores políticos y administrativos incluyendo gobiernos, partidos, burocracias y ciudadanía para entender cómo influyen en los procesos de decisión y en el funcionamiento de la gestión pública.

Conocer los principales enfoques teóricos sobre la elaboración, ejecución y evaluación de políticas públicas, entendiendo sus fases, herramientas analíticas y los criterios que determinan su calidad e impacto.

Comprender la importancia de la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública como pilares del buen gobierno y mecanismos esenciales para fortalecer la confianza ciudadana y la calidad democrática.

Estudiar los modelos y principios de la dirección estratégica en organizaciones públicas, incluyendo planificación, gestión del cambio, fijación de objetivos y análisis del entorno institucional.

Conocer los fundamentos de la dirección y gestión de recursos humanos en la administración pública, analizando los procesos de selección, evaluación, formación, liderazgo, motivación y desempeño del personal al servicio de la organización.

### ➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Adquirir las nociones fundamentales del liderazgo necesarias para asumir funciones directivas, especialmente en el ámbito de la Administración Pública.

Desarrollar capacidades y técnicas de liderazgo aplicables a los distintos contextos profesionales en los que el alumnado deberá ejercer funciones de dirección.

Fortalecer las competencias clave para la gestión y el liderazgo en entornos cada vez más inciertos, complejos y cambiantes.

Facilitar la adaptación de futuros directivos a nuevas responsabilidades relacionadas con la gestión de personas y equipos.

## ➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

### **Competencias**

CG3 Identificar el contexto internacional de los problemas jurídicos y económicos relevante para la toma de decisiones.

CG4 Expresarse y argumentar con propiedad y eficacia utilizando terminología académica y profesional.

CG5 Identificar las diferencias y similitudes sociales y culturales propias de la relación entre actores.

CB2 Aplicar los conocimientos de forma profesional, elaborando y defendiendo argumentos y resolviendo problemas en su área de estudio.

CB3 Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios con reflexión social, científica o ética.

CB4 Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a públicos especializados y no especializados.

CB5 Desarrollar habilidades de aprendizaje necesarias para continuar estudios posteriores con autonomía.

CT1 Desarrollar pensamiento crítico y capacidad de analizar, argumentar e interpretar datos relevantes para la toma de decisiones.

CT2 Aplicar con rigor el lenguaje oral y escrito y transmitir información a distintos públicos.

CT3 Desarrollar actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos.

CT5 Desarrollar el conocimiento e interés por el entorno político, cultural y social actual.

CE3 Comparar críticamente los principales sistemas políticos y formas de gobierno.

CE11 Identificar los desafíos actuales en materia de seguridad internacional y terrorismo para valorar políticas de defensa y seguridad.

CE18 Identificar los rasgos de organización y funcionamiento de organizaciones políticas y administrativas para interpretar el comportamiento de actores del sector público.

### **Resultados de aprendizaje**

Analizar y comprender el comportamiento de los actores internacionales tanto públicos como no gubernamentales.

Conocer y comprender el ordenamiento jurídico internacional con capacidad para evaluarlo y argumentar críticamente sobre él desde la perspectiva de los derechos humanos.

Conocer y comprender los intereses estratégicos de España para analizar y valorar su política exterior.

Conocer e interpretar el comportamiento de los actores internacionales del sector público.

Comprender el concepto de opinión pública internacional y el modo en que se forma, y comprender cómo el comportamiento de los actores internacionales es interpretado por dicha opinión pública.

Conocer y comprender la historia, el desarrollo y la situación actual de la Unión Europea, así como sus posibles vías de evolución política y económica.

## **» CONTENIDO DEL PROGRAMA**

### **PRIMERA PARTE: EL LIDERAZGO**

Tema 1. La definición del liderazgo

1.1. Rasgos del liderazgo público

1.2. Los retos de las organizaciones públicas y el liderazgo

Tema 2. La investigación del liderazgo público

2.1. Metodologías de investigación

2.2. Niveles de investigación

Tema 3. Tipos de liderazgo: el liderazgo carismático

Tema 4. Tipos de liderazgo: el liderazgo transformacional

Tema 5. Tipos de liderazgo: el liderazgo en redes de políticas públicas

## **SEGUNDA PARTE: LIDERAZGO Y GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Tema 6. El liderazgo en la Administración

6.1. Cultura administrativa y liderazgo

6.2. Emprendimiento y liderazgo

Tema 7. Contexto político, gestión pública y liderazgo

7.1. Las relaciones entre el liderazgo político y administrativo

7.2. Sociedad civil y liderazgo administrativo

Tema 8. El liderazgo relacional en las organizaciones públicas

8.1. Liderazgo de equipos

8.2. Liderazgo de proyectos

Tema 9. Liderazgo y cambio estratégico

9.1. Cambio tecnológico y liderazgo

9.2. El liderazgo en la Administración digital

Tema 10. Liderazgo público y ética pública

10.1. Liderazgo y ética en la gestión de riesgos

10.2. Liderazgo y ética en la gestión de crisis

## ➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Clase magistral: presentación de los conceptos teóricos asociados a los conocimientos científicos de la materia por parte del profesor, con participación o no del estudiante. Horas: 40. Presencialidad: 100%.

Clase práctica: clases experimentales donde el estudiante aplica los conocimientos teóricos aprendidos (estudios de casos, problemas, prácticas de laboratorio, simulaciones, herramientas informáticas, etc.). Horas: 20. Presencialidad: 100%.

Trabajos (individuales o grupales): elaboración de trabajos, individuales o en grupo, cuyo resultado final puede ser una memoria, una exposición oral, un informe, etc. Horas: 20. Presencialidad: 60%.

Tutorías (individuales o grupales): reuniones concertadas con el profesor en las que los estudiantes, de forma individual o en pequeños grupos, reciben orientación personalizada. Incluye resolución de dudas, dirección de trabajos y preparación de exposiciones. Horas: 3. Presencialidad: 60%.

Estudio independiente y trabajo autónomo del estudiante: tiempo dedicado por parte del estudiante al estudio de los contenidos de la asignatura y a tareas de búsqueda de información, análisis y elaboración de documentos. Horas: 64. Presencialidad: 0%.

Pruebas de evaluación: pruebas escritas, orales, prácticas o trabajos que permiten analizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Horas: 3. Presencialidad: 100%.

## ➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

### Convocatoria ordinaria

- Evaluación de la asistencia y participación del estudiante: Se valora el desempeño y aprovechamiento de la materia, así como de las competencias pertinentes, a través de la asistencia, la observación pautada de comportamientos y la participación. Ponderación: 10%
- Evaluación de trabajos, prácticas e informes: Se valora el aprendizaje y la adquisición de competencias de los estudiantes mediante la realización de trabajos, individuales o grupales, que pueden incluir una presentación oral. Ponderación: 10%
- Pruebas de evaluación oral: Valoración mediante prueba objetiva oral de los contenidos teórico-prácticos de la materia. Ponderación: 30%
- Pruebas de evaluación escrita: Valoración mediante prueba objetiva escrita de los contenidos teórico-prácticos de la materia. Ponderación: 50%

### Convocatoria extraordinaria

- Evaluación de la asistencia y participación del estudiante: Se valora el desempeño y

aprovechamiento de la materia, así como de las competencias pertinentes, a través de la asistencia, la observación pautada de comportamientos y la participación. Ponderación: 10%. Se mantiene la nota.

- Evaluación de trabajos, prácticas e informes: Se valora el aprendizaje y la adquisición de competencias de los estudiantes a través de la realización de trabajos, individuales o grupales, que pueden incluir una presentación oral. Ponderación: 10%. Se puede optar por mantener la nota o volver a presentar los trabajos.

- Pruebas de evaluación oral: Valoración mediante prueba objetiva oral de los contenidos teórico-prácticos de la materia. Ponderación: 30%. Se puede optar por mantener la nota o volver a presentar la prueba oral.

- Pruebas de evaluación escrita: Valoración mediante prueba objetiva escrita de los contenidos teórico-prácticos de la materia. Ponderación: 50%. Es necesario volver a presentar el examen escrito.

#### Alumnos en 2ª o sucesivas matrículas

- Evaluación de la asistencia y participación del estudiante: Se valora el desempeño y aprovechamiento de la materia, así como de las competencias pertinentes, a través de la asistencia, la observación pautada de comportamientos y la participación. Ponderación: 0%

- Evaluación de trabajos, prácticas e informes: Se valora el aprendizaje y la adquisición de competencias de los estudiantes a través de la realización de trabajos, individuales o grupales, que pueden incluir una presentación oral. Ponderación: 10%

- Pruebas de evaluación oral: Valoración mediante prueba objetiva oral de los contenidos teórico-prácticos de la materia. Ponderación: 30%

- Pruebas de evaluación escrita: Valoración mediante prueba objetiva escrita de los contenidos teórico-prácticos de la materia. Ponderación: 60%

#### No presentado

La calificación "no presentado" no consume convocatoria. En cualquier caso, cuando un estudiante haya sido evaluado de un conjunto de pruebas previstas en la guía docente que abarquen el 30% de la ponderación de la calificación, ya no será posible considerar como no presentada su asignatura. En este caso, la calificación final que obtendría será la correspondiente a la media ponderada de su evaluación continua.

#### Tratamiento de la redacción y las faltas de ortografía

La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto

de facilitar la tarea de profesores y alumnos, se adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación. Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos. Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de sus respectivas asignaturas.

## ➤ **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS**

Echebarría, K. & Mendoza, X. (1999). La especificidad de la gestión pública: el concepto de management público. En C. Losada (ed.), ¿De burócratas a gerentes? Las ciencias de la gestión aplicadas a la administración del Estado. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D.C.

García del Junco, J. & Brás-Dos-Santos, J. M. (2020). Habilidades directivas. Ediciones Pirámide, Madrid.

García Saiz, M. (2010). Aprender a liderar. Paidós, Barcelona.

Goberna, R. (2008). Aprender a liderar equipos. Paidós, Barcelona.

Goleman, D., Boyatzis, R. & McKee, A. (2002). El líder resonante crea más. Random House Mondadori.

Recursos bibliográficos de la Universidad Villanueva: <https://biblioteca.villanueva.edu/>

## ➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#). El calendario de exámenes podrá ser consultado en: [Calendario Académico](#). El profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

## ➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo con la memoria verificada de la titulación.